

**NOTICIAS DESTACADAS****Presidencia española del Consejo: listado de las 25 ciudades que albergarán reuniones**

**06/07** En el marco de los preparativos de la próxima Presidencia española del Consejo de la UE, que tendrá lugar durante el segundo semestre de 2023, el Gobierno aprobó la lista de 25 ciudades en las que se albergarán las principales reuniones durante dicha presidencia. El objetivo es acercar Europa a toda la ciudadanía y hacer visible la riqueza y diversidad del territorio español. En concreto, las ciudades elegidas son: Albacete, Barcelona, Bilbao, Cáceres, Cádiz, Córdoba, Gijón, Granada, Las Palmas de Gran Canaria, León, Logroño, Madrid, Murcia, Palma de Mallorca, Pamplona, San Sebastián, Santander, Santiago de Compostela, Sevilla, Tarragona, Toledo, Valencia, Valladolid, Vigo y Zaragoza. Los preparativos se tratarán con las Comunidades Autónomas en la Conferencia para Asuntos Relacionados con la UE que tendrá lugar en el País Vasco a finales de julio, a la que asistirán los ministros de Asuntos Exteriores y Política Territorial. [Más información](#)

**Acto oficial de bienvenida del nuevo Presidente de BusinessEurope, Fredrik Persson**

**07/07** El Secretario General de CEOE, José Alberto González Ruiz, acompañado de la Jefa de Asuntos Europeos y Delegada Permanente de CEOE ante la UE, Isabel Yglesias (que se incorporó a CEOE el 1 de julio), participó en el acto oficial de bienvenida del sueco Fredrik Persson como nuevo Presidente de BusinessEurope, tras el fin del mandato del francés Pierre Gattaz. En su intervención, Persson hizo hincapié en que, para conseguir una Europa resiliente y sostenible, debe haber empresas competitivas, con un mercado interior robusto y funcional. Además, teniendo en cuenta el difícil contexto geopolítico actual y su repercusión en el mundo empresarial, subrayó la importancia de tener una Unión Europea y una comunidad empresarial unidas para afrontar los retos actuales. En el acto también intervino el Comisario Europeo de Presupuesto y Administración, Johannes Hahn, quien lanzó un fuerte mensaje de apoyo político para contribuir a un mercado abierto y más acuerdos comerciales. [Más información](#)

**Comisión Europea: previsiones económicas de verano 2022**

**14/07** La Comisión Europea espera que la economía de la zona euro y del conjunto de la UE crezcan, respectivamente, un 2,6% y un 2,7% en 2022 y un 1,4% y un 1,5% en 2023; empeorando así las previsiones de primavera de 2022. Si bien el PIB real continuará creciendo, lo hará casi un punto por debajo de las últimas estimaciones. La inflación, también revisada al alza, se situará este año en la zona euro en el 7,6%, para descender al 4,3% en 2023, frente al 8,3% y 4,6% respectivamente en la UE. Para España se espera un crecimiento del 4% en 2022 (+0% sobre la última previsión) y del 2,1% (-1,3%) en 2023, y una inflación del 8,1% en 2022 y del 3,4% en 2023. Las economías de Alemania (+1,4% y +1,3%), Francia (+2,4% y +1,4%) e Italia (+2,9% y +0,9%) también ven sus tasas de crecimiento revisadas a la baja en 2022 y 2023, y sus inflaciones se mantendrán en el 7,9% y 4,8%; 5,9% y 4,1%; y 7,4% y 3,4% respectivamente. La Comisión subraya cómo la

invasión rusa de Ucrania ha aumentado las presiones sobre los precios de la energía y los alimentos, pero anticipa un impulso al crecimiento en 2023 respaldado por el mercado laboral, la moderación de la inflación, el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y el importe de ahorro excedentario. [Más información](#)



### **Comercio: Comunicación sobre el poder de las asociaciones comerciales en el crecimiento económico justo y sostenible**

**22/06** La Comisión Europea presentó una Comunicación que identifica una serie de prioridades políticas y puntos de acción clave para mejorar la contribución de los acuerdos comerciales al desarrollo sostenible, la protección del clima y medio ambiente, y los derechos laborales. Entre los puntos de acción recogidos, destacan los propósitos de intensificar el compromiso con los socios comerciales, y de priorizar el acceso al mercado de bienes y servicios medioambientales, en particular en el ámbito de las energías renovables y la eficiencia energética. Además, la Comisión se compromete a garantizar un proceso de consulta inclusivo con la sociedad civil en todas las etapas de los acuerdos comerciales, y a aumentar la transparencia para las partes interesadas a través de la revisión de las Directrices Operativas del Punto Único de Entrada y el mecanismo de reclamaciones. [Más información](#)

### **Medio Ambiente: Nuevo paquete sobre protección de la naturaleza**

**22/06** El paquete contiene, por un lado, una propuesta de Reglamento sobre la restauración de la naturaleza, que establece objetivos y obligaciones de restauración en una amplia gama de ecosistemas, y sobre los que los Estados miembros deberán dar seguimiento mediante planes nacionales de restauración. Algunos de los objetivos señalados son revertir la disminución de polinizadores; preservar los espacios verdes urbanos y aumentarlos un 5% para 2050, fomentar la biodiversidad en espacios agrarios y ecosistemas forestales, restaurar las turberas drenadas en terrenos de uso agrícola, o eliminar barreras fluviales. La propuesta pretende cubrir con estas medidas el 20% de las zonas terrestres y marítimas de la UE para 2030, y ampliarlas a todos los ecosistemas que requieran restauración para 2050. Por otro lado, la Comisión presentó una propuesta legislativa sobre el uso sostenible de productos fitosanitarios, que modificaría la actual Directiva en Reglamento. Con la misma se establecen objetivos vinculantes a nivel nacional y de la UE para reducir en un 50% el uso de plaguicidas químicos de aquí a 2030. Además, la propuesta prevé la prohibición de estos productos en zonas sensibles, como parques o jardines públicos.

[Más información](#)

### **Fondos UE: Evaluación preliminar positiva sobre la segunda solicitud de fondos de España**

**27/06** La Comisión Europea aprobó una evaluación preliminar positiva a la solicitud llevada a cabo por el Gobierno de España el 30 de abril para recibir el desembolso por valor de 12.000 millones de € en subvenciones en el marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. De esta manera, certifica que se han cumplido los 40 hitos y reformas recogidos en la Decisión de Ejecución del Consejo en ámbitos como el mercado laboral, las pensiones, la transición ecológica o la conectividad digital. En un plazo máximo de cuatro semanas, el Comité Económico y Financiero del Consejo deberá emitir un dictamen sobre el cual la Comisión adoptará una decisión final. [Más información](#)

---

## **Prospectiva estratégica: “Herramienta de las transiciones digital y ecológica en el nuevo contexto geopolítico”**

**29/06** En esta edición de 2022, la Comisión Europea señala diez ámbitos de acción con los que alinear las dos transiciones verde y digital, afrontar los retos globales, aumentar la resiliencia intersectorial y conseguir la autonomía estratégica de la UE. En concreto, considera necesario: 1) reforzar la resiliencia en sectores críticos; 2) intensificar la diplomacia ecológica y digital; 3) gestionar el suministro de materiales y productos básicos críticos; 4) afianzar la cohesión económica y social; 5) adaptar los sistemas de educación y formación a la transformación tecnológica y socioeconómica; 6) movilizar inversiones públicas y privadas con visión de futuro; 7) desarrollar marcos de seguimiento para medir el bienestar más allá del PIB; 8) garantizar un marco reglamentario actualizado para el mercado único; 9) un enfoque global de la UE para establecer normas y beneficiarse de ser pionera en sostenibilidad competitiva y 10) promover una ciberseguridad sólida y un marco seguro de intercambio de datos. Igualmente destaca los sectores de la energía, el transporte, la industria, la construcción y la agricultura, en los que considera que la tecnología tendrá un papel esencial para conseguir la neutralidad climática y circularidad para el año 2050. [Más información](#)

## **Comercio: Concluyen las negociaciones para el Acuerdo Comercial UE-Nueva Zelanda**

**30/06** Tras las negociaciones iniciadas en junio de 2018, la UE y Nueva Zelanda acordaron un Acuerdo de Libre Comercio que recoge, entre otros, la eliminación de todos los aranceles para las exportaciones europeas a dicho país, una mejora en el acceso de las empresas de la UE a los contratos públicos de Nueva Zelanda, y la ayuda a las pequeñas empresas a aumentar sus exportaciones a través de un capítulo específico sobre las PYME. Asimismo, el texto será el primero en incorporar el enfoque del comercio y desarrollo sostenible recogido en la Comunicación, presentada por la Comisión el pasado 22 de junio, sobre el poder de las asociaciones comerciales en la transición ecológica y digital. BusinessEurope señaló que la conclusión de las negociaciones del acuerdo refleja la necesaria reanudación de una ambiciosa agenda comercial de la UE. Como próximos pasos, una vez se someta el texto a revisión jurídica, el Consejo debe proceder a su adopción y pasar a aprobación al Parlamento Europeo para ratificarlo y su posterior entrada en vigor. [Más información](#)

## **Transporte: Orientaciones sobre la implementación del Paquete de Movilidad I**

**05/07** La Comisión Europea publicó orientaciones sobre la aplicabilidad y la implementación de las normas relativas al cabotaje y al retorno de vehículos, aplicables desde febrero de 2022 y contenidas en dos Reglamentos que forman parte del Paquete de Movilidad I: el Reglamento sobre las normas comunes de acceso al mercado del transporte internacional de mercancías por carretera y el Reglamento sobre la evolución del sector del transporte por carretera. Por un lado, las orientaciones sobre cabotaje explican el significado de este concepto, determinan los plazos y la documentación requerida, y especifican cómo realizar el cabotaje en otros Estados miembros. Por otro lado, la guía sobre el regreso de vehículos aclara cuál es el ámbito de aplicación de estas normas, la ubicación y el modo en el que devolver el vehículo o cómo acreditar el cumplimiento de las obligaciones. [Más información: cabotaje, regreso de vehículos](#)

## **Innovación: la Comisión Europea presenta una Nueva Agenda de Innovación Europea**

**05/07** Como complemento al Espacio Europeo de Investigación, esta nueva Comunicación busca impulsar la innovación de tecnología profunda y empresas emergentes en la UE y reforzar su papel a la hora de configurar las transiciones ecológica y digital. En concreto, tiene como objetivos la mejora del acceso a la

---

---

financiación de las empresas emergentes y en expansión, la puesta en práctica de espacios controlados de pruebas, la creación de “valles regionales de innovación”, la retención de talento sobre tecnología, y el apoyo a las políticas de los Estados miembros sobre innovación. Para ello, se establecen veinticinco acciones específicas en el marco de cinco iniciativas emblemáticas, que van desde movilización de inversores, espacios de experimentación y contratación pública, al refuerzo de los ecosistemas europeos de innovación. Algunas de estas acciones son, por ejemplo, la puesta en marcha de instalaciones de ensayo y experimentación para la innovación en Inteligencia Artificial, un banco de pruebas en materia de hidrógeno verde, y una iniciativa para formar un millón de talentos en el ámbito de la tecnología profunda.

*Más información*

### **Competencia: consulta pública sobre el Reglamento de exención por categorías de los vehículos de motor**

**06/07** La Comisión Europea inició una consulta pública y una convocatoria de datos sobre las futuras propuestas relacionadas con el Reglamento de exención por categorías en el sector de los vehículos de motor. En concreto, la Comisión prevé presentar una propuesta de reglamento por el que se prorrogará por cinco años la validez del reglamento actual, y una comunicación para actualizar las Directrices suplementarias. Entre los cambios introducidos, la comunicación aclarará que los datos generados por los sensores de vehículos son necesarios para ofrecer servicios de reparación y mantenimiento y, por tanto, su intercambio estará permitido en el marco de los acuerdos verticales entre fabricantes de vehículos y servicios autorizados de reparación. Las partes interesadas podrán enviar sus comentarios hasta el 30 de septiembre y se espera que, tras incluir los cambios pertinentes, las nuevas normas entren en vigor el 1 de junio de 2023. *Más información*

### **Estado de Derecho: la Comisión Europea presenta el Informe de 2022**

**13/07** La Comisión Europea publicó su tercer informe anual sobre el Estado de Derecho, el cual ofrece una visión general de la situación en la UE y en cada Estado miembro en relación con cuatro aspectos: sistema judicial, normativa sobre la lucha contra la corrupción, pluralismo y libertad de los medios de comunicación, y otras cuestiones relativas al sistema de contrapoderes institucionales. En general, la Comisión concluye que la mayoría de los Estados miembros han llevado a cabo reformas para solventar los problemas identificados en años anteriores, pero aún preocupa la situación en algunos de ellos. En el caso concreto de España, el informe establece que la reforma del Consejo General del Poder Judicial debe ser una prioridad, y propone que al menos la mitad de sus miembros sean elegidos por los jueces. Asimismo, recomienda eliminar los obstáculos para la investigación y enjuiciamiento de la corrupción de alto nivel y reforzar el acceso a la información. *Más información*

### **Ayudas estatales/IPCEI: la Comisión aprueba ayudas para un proyecto sobre el uso del hidrógeno**

**15/07** La Comisión Europea aprobó un Proyecto Importante de Interés Común Europeo (IPCEI, por sus siglas en inglés) llamado «PIICE Hy2Tech», cuyo fin es apoyar la investigación y la primera utilización industrial de la tecnología del hidrógeno. El proyecto abarcará gran parte de la cadena de valor, desde la generación del hidrógeno y las pilas de combustible, hasta su almacenamiento, distribución y aplicaciones para usuarios finales. La Comisión concluyó que el proyecto se ajusta a las normas europeas sobre ayudas estatales, lo cual permitirá a los quince Estados miembros que han preparado el proyecto, entre ellos España, otorgar financiación pública de hasta 5.400 millones de euros. Además, se espera atraer 8.800 millones de euros en inversiones privadas y crear unos 20.000 nuevos puestos de trabajo según los cálculos de la Comisión. En este PIICE, formado por 41 proyectos diferentes, participarán 35 empresas europeas,

---

incluyendo cuatro españolas, y más de 300 socios externos, como universidades u organizaciones de investigación. [Más información](#)

---



### **Consejo de Asuntos Exteriores**

**20/06** El Consejo abordó el impacto negativo de la invasión rusa en Ucrania sobre la seguridad alimentaria en todo el mundo, haciendo especial énfasis en los países africanos, y debatió acerca del plan de acción sobre las consecuencias geopolíticas de ésta, presentado ese mismo día por el Alto Representante de la UE para Política Exterior y de Seguridad, Josep Borrell. Asimismo, debatió sobre las relaciones de la UE con Egipto, centrándose tanto en la mencionada seguridad alimentaria como en la Presidencia egipcia de la próxima COP27 y sobre la situación en Sudán, Somalia, y Etiopía. Además, el Consejo aprobó Conclusiones sobre la respuesta del Equipo Europa a la inseguridad alimentaria mundial: una asociación estratégica con el Golfo; y la dimensión externa de una amenaza terrorista y extremista. También adoptó una Decisión relativa a la celebración del Acuerdo de Asociación UE-Nueva Zelanda, y tomó nota sobre el 7º informe de situación sobre la aplicación de las 74 propuestas comunes aprobadas por los Consejos de la UE y la OTAN. Por último, en paralelo, Dinamarca informó a Borrell de su intención de poner fin a su no participación y de sumarse a la política de defensa de la UE. [Más información](#)

### **Acuerdo provisional sobre la información corporativa en materia de sostenibilidad (CSRD)**

**21/06** El Parlamento Europeo y el Consejo llegaron a un acuerdo provisional sobre la propuesta de Directiva relativa a la información corporativa en materia de sostenibilidad (CSRD), presentada por la Comisión Europea en abril de 2021. El acuerdo establece que las empresas europeas con más de 250 empleados y una facturación superior a 40 millones de euros deberán presentar información relativa a su impacto sobre el medioambiente, derechos humanos y estándares sociales. Esta obligación también se aplicará a las empresas de terceros países que tengan una actividad sustancial en el mercado interior y, con algunas modificaciones, a las PYME cotizadas. Además, la información presentada por las empresas deberá ser verificada por auditores acreditados independientes. Como próximos pasos, el Consejo y el Parlamento Europeo deberán aprobar el acuerdo de manera formal para su entrada en vigor. [Más información](#)

### **Consejo Europeo: guerra en Ucrania, solicitudes de adhesión y Balcanes Occidentales**

**23-24/06** Respecto a la situación actual en Ucrania por la guerra de agresión rusa, el Consejo Europeo reiteró el apoyo firme de la UE a la resiliencia económica, militar, social y financiera del país. Además, se incidió en que continuarán los trabajos sobre nuevas sanciones contra Rusia, país al que se le acusó de ser el único responsable de la crisis mundial de seguridad alimentaria que ha provocado. En este sentido, instó a que deje de atacar instalaciones agrícolas y desbloquee el Mar Negro a fin de permitir la exportación de cereal y las operaciones de transporte marítimo comercial. Asimismo, los Jefes de Estado y/o Gobierno concedieron el estatus de países candidatos a Ucrania y Moldavia, siguiendo las recomendaciones de la Comisión Europea. En cuanto a Georgia, se le reconoció la “perspectiva europea” pero aún no el estatus, hasta que se aborden las prioridades pendientes especificadas en el Dictamen de la Comisión. Asimismo, el Consejo Europeo expresó su “pleno e incuestionable compromiso” con la

---

---

perspectiva de adhesión a la UE de los Balcanes Occidentales y pidió que se acelere su proceso de adhesión en línea con las reformas necesarias a implementar. [Más información](#)

### **Consejo Europeo: “Europa en sentido amplio”, CoFoE, Semestre Europeo y Asuntos Económicos**

**23-24/06** Igualmente, y a colación con las relaciones con los países vecinos, el Consejo Europeo mantuvo un primer debate estratégico sobre la propuesta francesa de crear una “comunidad política europea”. El objetivo sería ofrecer una “plataforma de coordinación política” a los países europeos, en la que fomentar el diálogo político y la cooperación para abordar cuestiones de interés común, con el fin de reforzar la seguridad, la estabilidad y la prosperidad del continente europeo. Por otro lado, tomó nota del informe final de la Conferencia sobre el Futuro de Europa (CoFoE) y de la labor de seguimiento de la misma iniciada por las instituciones europeas; subrayando que éstas deben garantizar una actuación consecutiva del CoFoE dentro de su ámbito de competencias y de conformidad con los Tratados. En materia económica, se ratificaron las recomendaciones integradas específicas por país, culminando el Semestre Europeo de 2022, y se refrendó la propuesta de la Comisión de que Croacia adopte el euro en enero de 2023. Por último, en materia energética, se invitó al Consejo a adoptar junto con la Comisión las medidas adecuadas para garantizar una coordinación más estrecha entre los Estados miembros a fin de asegurar el abastecimiento de energía a precios asequibles. [Más información](#)

### **Cumbre del Euro**

**24/06** Además del Consejo Europeo, los Jefes de Estado y/o Gobierno se reunieron en formato inclusivo para debatir sobre la situación económica actual, en el contexto de la guerra de Rusia contra Ucrania y el aumento de la inflación, tomando nota del último Eurogrupo de 21 de junio. Asimismo, acogieron con satisfacción la declaración del Eurogrupo sobre el futuro de la Unión Bancaria, que establece que, como paso inmediato, los trabajos deben centrarse en el fortalecimiento del marco común para la gestión de las crisis bancarias y los sistemas nacionales de garantía de depósitos. También pidieron intensificar los esfuerzos para profundizar en la Unión de Mercados de Capitales. Por último, se congratularon de la expiración del marco de vigilancia reforzada para Grecia; considerándolo un hito importante para el crecimiento sostenible, la estabilidad financiera y la continua responsabilidad presupuestaria de dicho país. [Más información](#)

### **Consejo de Energía**

**27/06** En el marco del mencionado paquete “Fit for 55”, el Consejo de Energía acordó sus orientaciones generales acerca de las propuestas de Directivas relativas al uso de energía procedente de fuentes renovables y sobre eficiencia energética. España consideró que los acuerdos alcanzados sobre ambas propuestas legislativas permiten acelerar la transición energética, lo cual se traducirá en un impulso de la independencia energética, el fortalecimiento de la industria, y el crecimiento económico. Asimismo, tras la ratificación por parte del Parlamento Europeo la semana pasada, el Consejo adoptó formalmente el Reglamento sobre el almacenamiento de gas, a través del cual se pretende garantizar la seguridad del suministro energético de la UE asegurando que las instalaciones de almacenamiento de gas estén llenas como mínimo al 80 % de su capacidad antes del inicio del invierno de 2022-2023. Por último, el Consejo abordó la situación energética de la UE en el contexto de la guerra en Ucrania, presentó el informe de situación relativo a la propuesta de Directiva sobre la eficiencia energética de los edificios, y tomó nota del informe de situación relativo a la propuesta de Reglamento sobre la reducción de las emisiones de metano. [Más información](#)

---



---

**Consejo de Medio Ambiente**

**28/06** El Consejo adoptó su posición negociadora sobre cinco propuestas que forman parte del paquete Fit for 55. En concreto, las relativas al Régimen para el Comercio de Derechos de Emisión (RCDE), las reducciones anuales vinculantes de las emisiones por parte de los Estados miembros, el uso de la tierra y la silvicultura, las normas de comportamiento en materia de emisiones de CO2 de turismos y furgonetas, y el Fondo Social para el Clima. De esta manera, como el Parlamento Europeo ya adoptó su posición sobre estos expedientes, los trílogos respectivos podrán comenzar próximamente. Asimismo, el Consejo acordó una orientación general sobre la propuesta de Reglamento relativa a minimizar la deforestación y degradación forestal de la UE, y presentó un informe de seguimiento acerca de la propuesta de Reglamento sobre traslados de residuos. Por último, entre otros asuntos, se abordaron las iniciativas relativas a los gases fluorados, las emisiones industriales, los requisitos de diseño ecológico de los productos, y la restauración de los objetivos de la naturaleza. [Más información](#)

**Acuerdo provisional sobre las subvenciones extranjeras que distorsionan el mercado interior**

**30/06** El Consejo y el Parlamento Europeo alcanzaron un acuerdo político provisional sobre el Reglamento relativo a las subvenciones extranjeras que distorsionan el mercado interior. Con el mismo se crea un instrumento para remediar las distorsiones creadas por los subsidios que conceden terceros países y restablecer la competencia leal entre todas las empresas -tanto europeas como no europeas- que operan en el mercado interior. Entre otros aspectos, se faculta a la Comisión Europea investigar las contribuciones financieras concedidas por las autoridades públicas de un país no comunitario a las empresas que ejercen una actividad económica en la UE. Asimismo, los colegisladores han decidido mantener los umbrales de notificación propuestos por la Comisión para las fusiones y los procedimientos de contratación pública. [BusinessEurope](#) acogió con satisfacción el acuerdo y espera una aplicación eficiente y eficaz del Reglamento para garantizar la igualdad de condiciones en el mercado único para todos los operadores económicos. Como próximos pasos, falta su aprobación formal por Consejo y Parlamento para la entrada en vigor. [Más información](#)

**Eurogrupo y Consejo de Asuntos Económicos y Financieros (ECOFIN)**

**11-12/07** El Eurogrupo debatió con el FMI sobre la evolución y retos macroeconómicos en la zona euro, abordó la situación presupuestaria y adoptó una [declaración](#) sobre las orientaciones de política fiscal para 2023, apostando por la sostenibilidad de la deuda y el papel de la política monetaria en la estabilización de precios. Asimismo, trató el potencial impacto del euro digital sobre el sistema financiero y el uso de dinero en efectivo. Nadia Calviño, Vicepresidenta primera, [señaló](#) que existe un consenso para mantener la respuesta coordinada en la elaboración de los presupuestos, pero adoptando medidas de apoyo adaptadas a los sectores más afectados y acorde a los objetivos de responsabilidad fiscal. Respecto al ECOFIN, se [aprobó](#) una ayuda macrofinanciera adicional de 1.000 millones de € a Ucrania, se [adoptaron](#) los últimos actos jurídicos para convertir a Croacia en el 20º miembro de la zona euro a partir de 2023, y dos Conclusiones sobre el [procedimiento de desequilibrios macroeconómicos](#) en el marco del Semestre Europeo 2022 y el [Informe de sostenibilidad presupuestaria de 2021](#). Por último se informó del programa de trabajo de la Presidencia checa del Consejo y de los avances en la implementación del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. [Más información: Eurogrupo y Consejo ECOFIN](#)

**Itinerario hacia la Década Digital 2030: acuerdo provisional entre Parlamento Europeo y Consejo**

---

14/07 Los colegisladores alcanzaron un acuerdo provisional sobre la propuesta de Decisión para establecer el programa de política «Itinerario hacia la Década Digital» para 2030, presentada por la Comisión Europea en septiembre de 2021. Bajo la idea de crear un marco de gobernanza basado en un mecanismo de cooperación anual entre Comisión y Estados miembros, entre los objetivos del programa destaca la adopción de tecnología cloud, big data e Inteligencia Artificial por el 75% de las empresas europeas y el logro de intensidad digital básica por el 90% de las PYME. El progreso se supervisará anualmente mediante el Indicador de Economía y Sociedad Digitales (DESI). El acuerdo aclara una serie de objetivos generales con especial énfasis en el fortalecimiento de los derechos fundamentales, la transparencia y seguridad, y la promoción de las capacidades digitales. Además, el Parlamento se asegura un mayor poder de escrutinio de cara a alcanzar las metas para 2030. Próximamente, ambas instituciones deberán aprobarlo formalmente para su entrada en vigor. [Más información: Consejo, Parlamento](#)



### **Pleno de junio/Fit for 55: adoptada la posición del Parlamento Europeo sobre las propuestas de RCDE, CBAM y Fondo Social para el Clima**

22/06 El Pleno del Parlamento Europeo aprobó su posición negociadora sobre tres propuestas clave del paquete Fit for 55. En concreto adoptó los informes relativos a un [Fondo Social para el Clima](#) (479+, 103-, y 480), el [Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono](#) o CBAM (450+, 115-, y 550), y la reforma del [Régimen para el Comercio de Derechos de Emisión](#) o RCDE (439+, 157-, y 320). Mohammed Chahim (S&D), ponente sobre el CBAM, señaló que la herramienta contribuirá significativamente al cumplimiento de los objetivos climáticos de la UE. Por su parte, David Casa (PPE), coponente del Fondo Social para el Clima, destacó que este actuará como una “red de protección social” en la transición hacia la neutralidad climática, y, sobre la reforma del RCDE, Peter Liese (PPE) señaló que el objetivo será apoyar a quienes inviertan en la mitigación climática. Falta que el Consejo acuerde su posición negociadora sobre el RCDE y el Fondo Social sobre el Clima para que los trílogos puedan comenzar. Los próximos Consejos de Medio Ambiente y Asuntos Generales tendrán lugar el 28 de junio y el 20 de septiembre, respectivamente. [Más información: RCDE, CBAM, Fondo Social Clima](#)

### **Otras Resoluciones adoptadas en el Mini Pleno de junio del Parlamento Europeo**

22-23/06 El Pleno aprobó un informe sobre la [aplicación del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia](#) (420+, 90-, 830) en el que pide condicionar las ayudas al respeto del Estado de derecho, así como mayor transparencia y control, con vistas a la evaluación del mecanismo que la Comisión prevé presentar en julio. Otras resoluciones adoptadas fueron las relativas a la [concesión de la condición de país candidato a Ucrania, Moldavia y Georgia](#) (529+, 45- y 14 o), el [plan para el almacenamiento de gas](#) (490+, 47- y 550), la [ayuda temporal excepcional en el marco del FEADER en respuesta a las repercusiones de la invasión de Ucrania por parte de Rusia](#) (508+, 72- y 100) y [las medidas de inclusión en el marco del programa Erasmus+](#) (471+, 55- y 660). Asimismo, adoptó a mano alzada una [resolución sobre la tala ilegal](#) en la que apoya la creación de una fiscalía europea para el medio ambiente. Por último, los eurodiputados votaron a favor de prorrogar el certificado COVID digital de la UE un año más, hasta el 30 de junio de 2023 (453+, 119- y 19º, en lo referente a los [ciudadanos de la UE](#), y 454+, 112- y 20º, para [ciudadanos de terceros países](#)). [Más información](#)



---

## **Pleno de julio: refrendados los acuerdos provisionales sobre DMA y DSA y apoyo al Acto delegado complementario sobre Taxonomía climática**

**04-07/07** El Pleno refrendó los acuerdos provisionales alcanzados entre los legisladores sobre la Propuesta de Reglamento relativo a un mercado único de servicios digitales (Ley de Servicios Digitales) (539+, 54-, 30o) y la Propuesta de Reglamento sobre mercados disputables y equitativos en el sector digital (Ley de Mercados Digitales) (588+, 11-, 31o). Como próximos pasos, entre julio y septiembre el Consejo adoptará formalmente ambos acuerdos para su posterior entrada en vigor. Además, el Parlamento Europeo desestimó la moción contra el acto delegado complementario a la taxonomía climática (278+, 328-, 33o), el cual incluye el gas y la energía nuclear en la lista de actividades económicas sostenibles dentro del marco de la taxonomía. Si el Consejo no se opone a dicho acto antes del 11 de julio, este entrará en vigor y se aplicará a partir del 1 de enero de 2023. [Más información](#)

## **Otras resoluciones adoptadas en el Pleno de julio del Parlamento Europeo**

**04-07/07** Asimismo, el Pleno aprobó su mandato negociador sobre la propuesta de Reglamento relativo a la garantía de unas condiciones de competencia equitativas para un transporte aéreo sostenible, conocido como “ReFuelEU Aviation” (334+,95-, 153o). El Consejo adoptó su posición el pasado 2 de junio, por lo que se espera que los trilogos comiencen próximamente. Entre las demás resoluciones adoptadas en Sesión Plenaria destacan las relativas a la protección de la salud mental en el entorno laboral digital (501+, 47-, 85o), las medidas de crisis en los sectores de la pesca y de la acuicultura en el marco de la invasión rusa a Ucrania (620+, 10-, 9o), el plan de acción de la Unión para la economía social (565+, 15-, 52o), la acción europea común en materia de cuidados (436+, 143-, 54o) o el informe sobre la adopción del Euro por Croacia el 1 de enero de 2023 (539+, 45-, 48o). [Más información](#)

## **REPower EU: la Comisión Europea explica cómo prevé la financiación del plan**

**12/07** La comisión parlamentaria de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria (ENVI) abordó con la Comisión Europea el plan “REPower EU”, y en concreto cómo se prevén financiar los 210.000 millones€ que, según sus cálculos, requerirá dicho plan de aquí a 2027. La Comisión explicó que el elemento central de financiación sería el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), de manera que los Estados miembros añadan un capítulo específico de REPowerEU en sus actuales planes nacionales para usar los préstamos restantes de dicho mecanismo. Asimismo, propone introducir una enmienda al Reglamento sobre el MRR para asignar fondos adicionales procedentes de la subasta de derechos de emisión del RCDE, actualmente mantenidos en la reserva de estabilidad del mercado, por valor de 20.000 millones €. En su intervención, la Comisión subrayó que su enfoque se debe a la situación de emergencia y necesidad de actuar a corto plazo para eliminar cuanto antes la dependencia de combustibles fósiles rusos, pero que no afectará a la ambición climática ni tendrá impacto negativo en los objetivos marcados para 2030, no será incompatible a las negociaciones sobre la reforma del sistema RCDE y no habrá disrupción en el mercado. [Más información](#)

## **REPower EU: valoración de los grupos políticos en la comisión ENVI sobre la financiación del plan**

**12/07** En nombre del grupo PPE, el ponente de opinión en ENVI, Peter Liese (Alemania), se lamentó de que no haya un “verdadero control” sobre cómo se gastan realmente los fondos del MRR en los planes nacionales de recuperación y resiliencia y expresó “gran preocupación” por, a su juicio, la falta de claridad de la Comisión sobre la puesta en práctica efectiva de la financiación necesaria del plan REPower EU, pidiendo mayores detalles por escrito. En esta línea, el Grupo S&D consideró que, tal y como está la propuesta

---

---

planteada actualmente, no podrá apoyarla y espera mayores aclaraciones. Asimismo, tanto PPE, S&D, como los Verdes, alentaron a que los Estados miembros busquen también financiación en otras partidas presupuestarias del Marco Financiero Plurianual, sin erosionar las ambiciones climáticas. Por su parte, el grupo Renew abogó por evaluaciones de impacto para garantizar que los fondos de la reserva de estabilidad del mercado no impacten negativamente en los objetivos de transición climática. [Más información](#)

### **Fit for 55: La comisión parlamentaria ITRE adopta dos proyectos de informe clave: REDIII y EED**

**13/07** La comisión parlamentaria de Industria, Investigación y Energía aprobó (54+, 14- y 6o) el proyecto de informe relativo a la propuesta de Directiva sobre la promoción de la energía procedente de fuentes renovables (REDIII). Su ponente, el eurodiputado Markus Pieper (PPE, Alemania), señaló que la aprobación demuestra el fuerte apoyo al aumento, de un 32% a un 45%, del uso de las energías renovables en el consumo de energía para 2030. Asimismo, se respaldó (50+, 7- y 13o) el proyecto de informe relativo a la propuesta de Directiva sobre eficiencia energética (EED). Su ponente, el eurodiputado Niels Fugslang (S&D, Dinamarca), destacó que la eficiencia energética representa una de las respuestas más eficaces a la crisis desencadenada por la invasión rusa de Ucrania. Se espera que el Parlamento vote ambos textos durante el Pleno previsto del 12 al 15 de septiembre. [Más información](#)

### **Nueva Agenda para el Mediterráneo: proyecto de informe sobre la asociación con vecinos meridionales**

**13/07** La comisión parlamentaria de Asuntos Exteriores aprobó, por 52 votos a favor, 5 en contra y 8 abstenciones, el proyecto de informe de propia iniciativa (INI) relativo a la Recomendación sobre la Asociación renovada con vecinos meridionales – Una nueva Agenda para el Mediterráneo. El texto insta a la Comisión Europea a abordar, con carácter prioritario, el impacto de la guerra en Ucrania en ciertos países vecinos en lo que respecta a la seguridad alimentaria, y a proseguir la asociación y la cooperación con estos para luchar contra el cambio climático y la escasez de agua. Asimismo, aboga por apoyar a las empresas emergentes y fomentar su labor a través de aceleradoras de empresas en sectores clave como la salud, las energías renovables y la educación. Se espera que el Parlamento Europeo vote dicho proyecto de informe en el Pleno de 13 de septiembre. [Más información](#)

### **Cadenas de suministro y materias primas: debate en las comisiones parlamentarias INTA e ITRE**

**13-14/07** La comisión parlamentaria de Comercio Internacional (INTA) debatió sobre el futuro proyecto de informe de iniciativa propia relativo a las cadenas de suministro resilientes en el comercio de la UE. Para solventar la escasez actual, los Grupos PPE y S&D abogaron por invertir en capacidades domésticas y firmar acuerdos de libre comercio y asociaciones estratégicas con países afines. El debate sobre el proyecto de informe se celebrará el 10 de octubre y se espera que la votación en INTA tenga lugar el 30 de noviembre. Asimismo, la comisión de Industria, Investigación y Energía (ITRE) debatió sobre la próxima propuesta legislativa relativa al suministro de materias primas fundamentales con la Comisión Europea, quien indicó que es necesario evitar dependencias de un solo proveedor y reforzar la capacidad de producción en la UE. Al respecto, el Grupo PPE incidió en la necesidad de reducir la dependencia de China, mientras que el Grupo Renew pidió reforzar la industria extractiva europea y facilitar la obtención de permisos. [Más información: INTA, ITRE](#)

### **Comercio: proyecto de resolución parlamentaria sobre el poder de las asociaciones comerciales para un crecimiento económico justo y sostenible**

14/07 La comisión INTA aprobó (34+, 0-, 4o) su proyecto de resolución relativo a la Comunicación de la Comisión Europea sobre la revisión de los capítulos de los acuerdos comerciales sobre desarrollo sostenible, presentada en junio. En el mismo se acoge con satisfacción el planteamiento para reforzar el cumplimiento de los capítulos que protegen el clima, el medio ambiente y los derechos laborales, y se incide en que la inclusión de sanciones comerciales sea un instrumento de último recurso. En el debate previo al voto, la Directora General Adjunta de Comercio en la Comisión Europea, Maria Martin-Prat, aclaró que la Comisión no aplicará una prueba de impacto comercial al comprobar su cumplimiento. Asimismo, informó que se usará este nuevo enfoque en los futuros acuerdos con Australia, Indonesia e India y durante las revisiones que surjan de otros acuerdos ya en vigor. También defendió la inclusión de los grupos consultivos nacionales y la sociedad civil en todas las etapas para verificar que se cumple con el enfoque sostenible. La eurodiputada Inma Rodríguez-Piñero (S&D) incidió en usar incentivos arancelarios para ayudar a los socios comerciales a cumplir con los objetivos de desarrollo sostenible, y consideró fundamental la diferenciación por países con hojas de rutas que tengan en cuenta sus especificidades. Como próximos pasos, se espera que el Pleno de septiembre vote este proyecto de informe. [Más información](#)



### **Diálogo monetario en el Parlamento Europeo con el Banco Central Europeo (BCE)**

20/06 La Comisión parlamentaria de Asuntos Económicos y Monetarios (ECON) mantuvo un debate con Christine Lagarde, Presidenta del BCE, que estuvo marcado por los niveles históricos de inflación y el futuro mecanismo para evitar la fragmentación de la zona euro. Lagarde repasó las últimas previsiones de crecimiento e inflación, condicionadas por los precios de la energía y nuevos cuellos de botella en las cadenas de suministro. De esta manera, estima que en 2024 (2,1%) se acerque al objetivo contemplado por la institución bancaria del 2% de inflación. Los eurodiputados españoles Jonás Fernández (S&D), Luis Garicano (RE) y Ernest Urtasun (Verdes) preguntaron por el carácter reactivo del BCE ante las crisis, detalles adicionales del mecanismo antifragementación y el impacto sobre el empleo de la reciente subida de los tipos de interés. La Presidenta del BCE señaló que toda decisión adoptada se ajusta al mandato del BCE, evitó entrar en especificaciones alegando que se trata de un trabajo en curso y abogó por no entrar en espirales salariales. [Más información](#)



### **Sesión Plenaria de julio del Comité Económico y Social Europeo**

13-14/07 El CESE debatió sobre las prioridades de la Presidencia checa del Consejo de la UE, junto con el ministro de Asuntos Exteriores checo. Respecto a los dictámenes abordados en este pleno, destacan los relativos a: la contribución del CESE al programa de trabajo de la Comisión Europea para 2023; el nuevo Consejo de Comercio y Tecnología UE-EEUU; el coste de la no Europa: beneficios del mercado único; la fiscalidad de los teletrabajadores transfronterizos y sus empleadores; la fiscalidad digital; la seguridad del suministro y precios de la energía; la propuesta de Directiva sobre eficiencia energética; la revisión de la Directiva sobre emisiones industriales; la igualdad de género; la identidad digital y soberanía de los datos;

---

la hoja de ruta sobre la tecnología de seguridad y defensa; la gobernanza empresarial sostenible; la Iniciativa sobre productos sostenibles; la Estrategia sobre productos textiles; o la propuesta de Directiva para empoderar a los consumidores en la transición ecológica. [Más información](#)

---

## BUSINESSEUROPE



### **Mercado Interior Europeo: declaración conjunta empresarial**

**27/06** Las organizaciones empresariales BusinessEurope, DigitalEurope, ERT, Eurochambres y EuroCommerce publicaron una declaración conjunta sobre la necesidad de renovar la integración económica del mercado único para generar crecimiento económico, garantizar el empleo y promover la inclusión social en la UE. El documento concluye que profundizar el mercado interior debe ser una prioridad para la UE y los Estados miembros en vista de las consecuencias económicas de la invasión rusa a Ucrania, la pandemia, el Brexit y el incremento de los precios de la energía, para mantener la competitividad de las empresas europeas y promover la innovación. Además, contiene una serie de recomendaciones entre las que destacan la eliminación de las barreras existentes en el mercado interior, la creación de una verdadera unión energética y un mercado único de datos, y evitar la sobrerregulación, respetando los principios de legislar mejor. [Más información](#)

### **Diálogo Social europeo: los interlocutores sociales firman el programa de trabajo 2022-2024**

**28/06** BusinessEurope, junto con SGI Europe, SMEUnited y ETUC, firmaron su programa de trabajo para los dos próximos años, que se centra en seis ámbitos: transición verde, empleo juvenil, privacidad y monitorización en el trabajo, habilidades, desarrollo de capacidad; y teletrabajo y derecho a la desconexión. En este último, destaca la elaboración de un acuerdo vinculante de los interlocutores sociales sobre el teletrabajo que se implementará por medio de una Directiva, cuyas negociaciones comenzarán después del verano. Markus Beyrer, Director General de BusinessEurope, declaró que este programa muestra el compromiso de los interlocutores sociales en vista de los cambios rápidos que está sufriendo el mercado laboral y subrayó que el diálogo social es esencial para conseguir que este sea más productivo, competitivo y resiliente. [Más información](#)

### **Prioridades de BusinessEurope sobre la presidencia checa del Consejo: política económica, energía, transición verde, mercado único y digitalización (1/2)**

**04/07** BusinessEurope incide en la necesidad de encontrar un equilibrio adecuado entre el control de la inflación y el apoyo a la recuperación evitando los efectos recesivos. Para ello, defiende no retrasar el fortalecimiento a largo plazo de las finanzas públicas, aprovechar al máximo el Mecanismo de Recuperación Resiliencia para impulsar inversión productiva y reformas, así como una política industrial ambiciosa. Sobre precios de la energía, considera crucial garantizar una compensación financiera adecuada para las empresas, crear condiciones de inversión necesarias para impulsar las energías y combustibles renovables y bajos en carbono, intensificar la diversificación de rutas de suministro y adoptar un enfoque realista sobre la eliminación de la dependencia de combustible ruso. Igualmente, en el contexto de las negociaciones sobre el paquete "Fit for 55", se debe garantizar que la transición verde sea viable desde el punto de vista económico y social e impulse la competitividad. Para reforzar el mercado único y acelerar su digitalización, BusinessEurope aboga por la protección de las libertades del mercado único en todas las propuestas que establezcan nuevos requisitos para los productos y servicios

---

---

en Europa, así como en las iniciativas sobre economía de datos, Inteligencia Artificial y ciberseguridad. [Más información](#)

### **Prioridades de BusinessEurope sobre la presidencia checa del Consejo: política social y de empleo, comercio internacional, coherencia normativa y legislar mejor (2/2)**

04/07 Por otro lado, en política social y de empleo, BusinessEurope considera que la Presidencia checa del Consejo debería centrarse en la mano de obra y la escasez de personal cualificado. En este contexto, es necesario un enfoque equilibrado en los expedientes clave, incluido el trabajo en plataformas y la transparencia salarial, así como respetar los principios de subsidiariedad y proporcionalidad, las prácticas nacionales y la autonomía de los interlocutores sociales. En cuanto a comercio internacional, teniendo en cuenta el contexto geopolítico actual, debería aspirarse a reforzar la resistencia de la economía de la UE, creando coaliciones con socios afines, diversificando las fuentes de suministro y acelerando la ratificación de los acuerdos bilaterales de libre comercio ya negociados. A su vez, BusinessEurope subraya la necesidad de que haya coherencia entre las iniciativas y se tenga en cuenta el contexto empresarial, en particular de las PYME, estableciendo un control sobre el impacto en la competitividad de las propuestas legislativas y velando por respetar los principios de "Legislar Mejor". Por ello, las futuras normas sobre diligencia debida deben ser efectivas, viables y proporcionadas, garantizando igualdad de condiciones.

[Más información](#)

### **Panorama económico de verano de BusinessEurope**

07/07 BusinessEurope prevé un crecimiento interanual de la economía de la UE del 2,6% en 2022, lo que supone una revisión a la baja del 1,3% respecto a sus previsiones de otoño, y del 0,6% durante el curso actual, lo que aumenta la posibilidad de que los distintos Estados miembros de la UE experimenten al menos "recesiones técnicas" durante 2022. Además, a pesar de que el crecimiento en 2023 podría alcanzar el 2,1%, BusinessEurope advierte de que existen importantes riesgos a la baja sobre esta cifra. Respecto a la inflación en la zona euro, ésta se situaría en el 6,5% en 2022 para bajar al 2,6% en 2023, sujeto a una caída de los precios de la energía y de aumentos salariales moderados. Con estas estimaciones de fondo, el nuevo Presidente de BusinessEurope, Fredrik Persson, subrayó que es crucial mejorar el entorno empresarial para afrontar el aumento de los costes y el freno al crecimiento, logrando un equilibrio adecuado entre control de la inflación y apoyo a la recuperación. Además, incidió en que los interlocutores sociales participen responsablemente en la negociación colectiva de los salarios y que los responsables políticos refuercen el mercado único, eliminando obstáculos al comercio e inversión [Más información](#)

---

## **CONSULTAS PÚBLICAS**

- **Competencia/Medio Ambiente:** [Comité de cumplimiento del Convenio de Aarhus en materia de ayudas estatales](#) Fecha: 13/07/22 – Plazo: 05/10/22
- **Mercado Único:** [Propiedad intelectual: marco revisado para la concesión de licencias obligatorias de patentes](#) Fecha: 07/07/22 – Plazo: 29/09/22
- **Fiscalidad:** [Evasión fiscal y planificación fiscal abusiva en la UE: abordar el papel de los facilitadores](#) Fecha: 06/07/22 – Plazo: 12/10/22
- **Transporte:** [Revisión del paquete sobre inspección técnica de vehículos](#) Fecha: 06/07/22 – Plazo: 28/09/22
- **Salud pública:** [Nueva estrategia de la UE sobre salud mundial](#) Fecha: 27/06/22 – Plazo: 19/09/22
- **Competencia:** [Normas de procedimiento en materia de defensa de la competencia de la UE-evaluación](#) Fecha: 30/06/22 – Plazo: 06/10/22

### FECHAS CLAVE EN LA UE

Del 18 de julio al 30 de agosto de 2022

#### CONSEJO

- 18/07 Consejo de Asuntos Exteriores
- 18/07 Consejo de Agricultura y Pesca
- 26/07 Consejo extraordinario de Energía